

Signatura: EB 2013/LOT/G.14
Fecha: 8 de noviembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Informe del Presidente sobre una propuesta
de donación con arreglo a la modalidad de
donaciones a nivel mundial y regional a un
centro internacional que no recibe apoyo del
GCIAI – Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL)**

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Tomás Rosada
Economista Regional
Tel.: (+39) 06 5459 2332
Correo electrónico: t.rosada@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Parte I – Introducción	1
Parte II – Recomendación	2
Anexo	
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas: Programa de crecimiento inclusivo, políticas rurales productivas y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe	3

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI, que figura en el párrafo 7.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1 490 770, a un centro internacional que no recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas: Programa de crecimiento inclusivo, políticas rurales productivas y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe.
3. Los objetivos y el contenido de este proyecto de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la política es conseguir los productos siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.

6. El programa propuesto está de conformidad con la meta y los productos de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones. En el marco de este programa se promoverán actividades innovadoras y se elaborarán enfoques en apoyo del grupo objetivo del FIDA (producto a), y se fomentará la concienciación y se respaldarán actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre (producto b).

Parte II - Recomendación

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de crecimiento inclusivo, políticas rurales productivas y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe, conceda una donación por una cuantía que no exceda de un millón cuatrocientos noventa mil setecientos setenta dólares de los Estados Unidos (USD 1 490 770) a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas para un programa de dos años y medio de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas: Programa de crecimiento inclusivo, políticas rurales productivas y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe.

I. Antecedentes

1. La presente propuesta tiene por objeto promover una participación más dinámica de los pequeños productores, las pequeñas empresas y cooperativas del sector rural en las cadenas de valor a fin de fomentar un cambio estructural en América Latina y el Caribe. Los grupos de diálogo rural conectarán a las pequeñas y grandes empresas y fomentarán el diálogo entre las partes interesadas de los sectores público y privado en ocho cadenas de valor de cuatro países. La División de América Latina y el Caribe (LAC) del FIDA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas seleccionarán conjuntamente a los países durante la primera fase de ejecución de la donación. Los criterios de selección serán la pertinencia del programa para el país en cuestión y la voluntad del gobierno correspondiente de comprometerse con el proceso participativo descrito en la presente propuesta. Los grupos de diálogo elaborarán estrategias y planes de acción para abordar los principales obstáculos que limitan el desarrollo de determinadas cadenas de valor desde el punto de vista de las pequeñas empresas. Se analizará la importancia de los mercados locales e internacionales para los pequeños productores locales mediante diagnósticos técnicos y estudios de referencia, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las cadenas de valor.
2. Mediante la presente iniciativa también se proporcionarán ideas, instrumentos, capacitación y bases de datos a los funcionarios públicos encargados del diseño de las políticas rurales productivas, que adquirirán nuevas capacidades para promover actividades económicas en el ámbito local, en particular aquellas de las que cabría esperar beneficios para las pequeñas empresas y cooperativas. La participación de las partes interesadas en la formulación de políticas y en el diseño de las políticas y estrategias rurales productivas mejorará la participación en su ejecución y dará lugar a un compromiso activo con ellas. Este enfoque participativo y los mecanismos de seguimiento y evaluación (SyE) previstos fomentarán la transparencia y la rendición de cuentas y ayudarán a evitar que los grupos interesados de mayor tamaño y con más poder acaparen los beneficios.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

3. Las economías de América Latina y el Caribe son "estructuralmente heterogéneas". Existen enormes disparidades en la productividad laboral de un sector y territorio a otro (y dentro de ellos). La CEPAL sostiene que una estructura económica dual —en la que los impulsos en aras del cambio y la innovación se concentran en unas pocas empresas, sectores y territorios— es el principal motivo de la prolongada situación de desigualdad en la región. La lucha contra la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe no es, por tanto, una cuestión que deba limitarse a la política social; también comporta un cambio económico estructural que reduzca las diferencias de productividad y permita que los pequeños agricultores y las pequeñas empresas y sus organizaciones acumulen ganancias, capital, tecnología y conocimientos. Desde el punto de vista de la CEPAL, se precisa una política pública firme para modificar el patrón de heterogeneidad estructural. En la presente propuesta se promueve una metodología para modificar las estructuras económicas

estableciendo un vínculo entre los pequeños productores, las pequeñas y grandes empresas y los interesados de los sectores público y privado en el ámbito de la formulación de políticas y estrategias productivas para las cadenas de valor rurales.

4. La mejora de las cadenas de valor se puede convertir en un enfoque de peso para generar crecimiento y eliminar las diferencias. La elaboración de políticas productivas desde el punto de vista de los obstáculos a los que hacen frente las pequeñas empresas rurales ofrece la posibilidad de aprovechar la "nueva dinámica rural", a fin de que aquellas también puedan ser de utilidad para las pequeñas empresas. De este modo se conseguirán mejoras más duraderas y rápidas de la productividad laboral y las condiciones laborales en el sector rural.
5. La CEPAL es uno de los principales organismos de la región de América Latina y el Caribe en cuanto a la recopilación y difusión de información y datos relativos al desarrollo socioeconómico y el análisis de procesos económicos en los planos nacional y regional. Es incuestionable el poder que tiene la CEPAL de convocar a expertos técnicos y encargados de la formulación de políticas de la región al más alto nivel. Asimismo, la CEPAL es un interesado clave reconocido en el diálogo sobre políticas en la región de América Latina y el Caribe, sobre todo por lo que se refiere a cadenas de valor y políticas productivas, y ha generado un gran volumen de documentación sobre estos temas. La organización dará peso tanto en las esferas técnicas como normativas a los debates que el FIDA tiene intención de promover sobre política rural productiva y cadenas de valor participativas en esta región.
6. El FIDA y la CEPAL comparten un compromiso institucional de lucha contra la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe desde hace mucho tiempo. Con la presente propuesta se fomentarán mayores sinergias entre las dos instituciones y ambas podrán tratar de conseguir sus objetivos y poner en práctica sus estrategias de una forma más eficaz. La propuesta está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015), con el objetivo y los resultados de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones y con el plan de trabajo estratégico de la LAC.

III. El programa propuesto

7. La meta general del programa es fomentar la participación de los pequeños productores y las pequeñas empresas del sector rural y sus organizaciones en las cadenas de valor de América Latina y el Caribe. Los objetivos del programa son los siguientes: i) generar estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor, mediante procesos de diálogo sobre políticas, con objeto de aumentar los ingresos, reducir los riesgos y mejorar las competencias y las esferas de influencia de los pequeños productores de las pequeñas empresas rurales y sus organizaciones en América Latina y el Caribe; ii) reforzar las capacidades de los gobiernos y las partes interesadas nacionales y locales para formular políticas rurales productivas con objeto de eliminar las diferencias de ingresos y productividad en el ámbito de las pequeñas empresas rurales, y iii) crear metodologías participativas e instrumentos analíticos para las políticas rurales productivas orientadas a eliminar las diferencias de ingresos y productividad en América Latina y el Caribe.
8. Los grupos objetivo directos son: i) los pequeños productores rurales de bienes y servicios y ii) los funcionarios gubernamentales encargados del diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas. Los grupos objetivo indirectos son las partes interesadas de las cadenas de valor rurales, entre las que cabe destacar las grandes empresas, las asociaciones de productores y trabajadores, las cooperativas, los proveedores de servicios financieros y otras organizaciones de desarrollo.

9. La duración del programa será de dos años y medio, y comprenderá los tres componentes principales siguientes:

Desarrollo de cadenas de valor rurales participativas para las pequeñas empresas.

Los pequeños productores y las pequeñas empresas rurales y sus organizaciones en los cuatro países cuentan con el apoyo de grupos de diálogo sobre políticas en los que participan representantes de los sectores público y privado. El trabajo en las ocho cadenas de valor aumenta el acceso y el poder de negociación de los trabajadores y las pequeñas empresas rurales y les brinda la posibilidad de establecer nuevas asociaciones entre ellos y con otras partes interesadas, fomentar planes de acción y estrategias de desarrollo de las cadenas de valor, recibir un mayor porcentaje de los beneficios y luchar contra los perjuicios por razones de género en la cadena de valor. Se abordan los obstáculos que surjan mediante estrategias y planes de acción específicos dirigidos a los sectores público y privado. Mejora la eficacia, la rentabilidad y la equidad distributiva de las cadenas de valor objetivo.

- a) **Capacidades del sector público.** Los funcionarios y las instituciones públicas reciben apoyo técnico e información para aumentar sus conocimientos sobre los obstáculos a los que hacen frente las pequeñas empresas y los pequeños productores del sector rural al acceder a las cadenas de valor. Trabajan con la CEPAL en la elaboración de estudios técnicos de referencia y de borradores de recomendaciones para reformar las políticas y los reglamentos administrativos que, desde el punto de vista de los pequeños productores y las pequeñas empresas del sector rural, frenan las pequeñas cadenas de valor. Los funcionarios aprenden a utilizar instrumentos para el análisis económico, promover diálogos locales participativos y fomentar la transparencia.
- b) **Métodos y bases de datos.** Las principales partes interesadas utilizan bases de datos e instrumentos para determinar los obstáculos laborales, financieros y de otra índole. Las partes interesadas redactan estrategias y planes de acción con la ayuda de métodos, instrumentos y bases de datos elaborados en el marco del programa. Mejora la comunicación a lo largo de la cadena de valor y con los funcionarios públicos. La difusión de los manuales, el material de capacitación y los informes es amplia.

IV. Productos y beneficios previstos

10. Se prevé que los productos y beneficios serán los siguientes:
- estrategias y planes de acción participativos dirigidos a los sectores público y privado para impulsar ocho cadenas de valor rurales de cuatro países de América Latina y el Caribe;
 - diagnóstico técnico y estudios de referencia para eliminar los obstáculos y las diferencias en ocho cadenas de valor rurales y para promover el desarrollo financiero y en materia de seguros para los pequeños productores, las pequeñas empresas y cooperativas y los trabajadores del sector rural y sus organizaciones;
 - recomendaciones normativas basadas en pruebas para eliminar las diferencias de productividad e ingresos en los cuatro países de América Latina y el Caribe, a partir de los resultados de los procesos participativos (ocho estrategias y planes de acción para reforzar y modernizar las cadenas de valor seleccionadas y cuatro documentos de políticas técnicas para mejorar el acceso a la inclusión financiera en las zonas rurales);
 - preparación de estrategias y planes de acción por parte de ocho grupos de diálogo con participación de los sectores público y privado con objeto de modernizar las cadenas de valor rurales;

- difusión del trabajo en curso y de los productos y efectos directos del programa mediante notas y comunicados de prensa y documentos de políticas, reuniones de expertos, publicaciones y una página web específica;
- ocho talleres de capacitación sobre la metodología de la CEPAL respecto de las cadenas de valor agregado y las cuestiones normativas conexas (como los servicios financieros, la mano de obra y la política productiva);
- capacitación en el empleo de los funcionarios gubernamentales de cada país;
- nuevas metodologías para determinar y eliminar los obstáculos al desarrollo en las zonas rurales, con especial hincapié en los pequeños productores y los trabajadores;
- mejor interpretación de las tendencias actuales en cuanto a productividad y empleo en el sector agrícola de los cuatro países. Examen de las políticas sociales y laborales de cada país y propuesta de cambios cuando se considere necesario;
- manual técnico para fomentar las cadenas de valor, con especial hincapié en las pequeñas empresas rurales y sus organizaciones, y
- bases de datos sobre empleo, vinculaciones regresivas y progresivas e instrumentos financieros en las zonas rurales de América Latina y el Caribe.

V. Disposiciones para la ejecución

11. **Organismo de ejecución.** La CEPAL ejecutará el presente programa por conducto de su sede subregional en México y será la responsable de la ejecución puntual y la gestión financiera del programa, en estrecha coordinación con el FIDA, así como de la presentación de los resultados. El trabajo de la CEPAL se caracteriza por sus relaciones bien coordinadas con las autoridades públicas y los participantes. Es fundamental reservar tiempo para llevar a cabo consultas y análisis técnicos y transferir capacidades a los funcionarios públicos y a otros interesados locales para que la ejecución del programa sea provechosa. Las consultas y el diálogo con los productores locales también son esenciales para lograr los objetivos del programa.
12. **Gestión del programa y período de ejecución.** La CEPAL constituirá un grupo técnico para la ejecución del presente programa en su sede subregional de México, D. F. bajo la supervisión del Director. Se prevé la colaboración con otras divisiones de la CEPAL con sede en Santiago (Chile) y con otras oficinas de América Latina y el Caribe. Los procedimientos administrativos y el reglamento financiero establecidos por las Naciones Unidas se aplicarán a la gestión del programa y, más concretamente, a los viajes, la contratación de consultores, las reuniones y publicaciones y las auditorías. Las auditorías se llevarán a cabo a satisfacción del FIDA y de conformidad con las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. El período de ejecución del programa será de dos años y medio.
13. **Seguimiento, evaluación y presentación de informes.** El SyE del programa se registrará por el marco lógico basado en los resultados del programa, incluidos los indicadores establecidos en él (véase el apéndice). La CEPAL, en coordinación con el FIDA, se ocupará del seguimiento y la presentación de informes con carácter periódico. La CEPAL elaborará un informe sobre cuestiones sustantivas y operacionales (que incluirá aspectos financieros) al final de los años primero y segundo y al terminar el programa. El SyE comprenderá, como mínimo, los distintos indicadores verificables objetivamente detallados en el marco lógico.
14. Un aspecto fundamental para la ejecución de este programa es la participación del personal del FIDA que se encuentra sobre el terreno, así como de la contraparte del programa en los países. Se producirán como material de apoyo para la actuación normativa productos de conocimientos específicos, entre ellos, bases de datos comparativas sobre empleo, manuales técnicos sobre la manera de fomentar las

cadenas de valor, notas técnicas sobre inclusión financiera rural y temas laborales en zonas rurales, y notas sobre políticas. El material producido se compartirá con las divisiones pertinentes del FIDA. Durante el tiempo que dure el programa, y con miras a compartir tanto los análisis producidos como las enseñanzas extraídas, la División de América Latina y el Caribe (LAC) del FIDA organizará diversas actividades de intercambio de conocimientos y aprendizaje en Roma y en la región de LAC sobre el tema de las cadenas de valor. Las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual de los análisis y las publicaciones generadas a raíz de esta cooperación se examinarán y acordarán con la CEPAL en una etapa temprana de la ejecución de la donación.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

15. El costo total del programa asciende a USD 2,4 millones aproximadamente, de los cuales la CEPAL aportará USD 0,9 millones en especie y el FIDA USD 1,5 millones. El programa requiere un uso intensivo de conocimientos y mano de obra y entraña procesos participativos exigentes. A tal fin, el personal a tiempo completo se encargará de ejecutar las actividades del programa, realizando un estrecho seguimiento con todos sus homólogos correspondientes de los sectores público y privado y manteniéndose constantemente en comunicación para promover el diálogo y el análisis entre los grupos del programa. Se contratará específicamente para este programa a un coordinador general y un auxiliar administrativo; ambos constarán en el epígrafe de los "sueldos y prestaciones" del cuadro que figura a continuación. La CEPAL instará a los gobiernos nacionales a contribuir en especie, por ejemplo, con tiempo de los funcionarios públicos, servicios locales tales como transporte y sedes para los grupos de diálogo.

Resumen del presupuesto y plan de financiación

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>
Sueldos y prestaciones ^a	303 010	802 084
Consultorías	335 000	
Viajes	320 000	
Capacitación ^b	262 000	5 000
Costos operativos ^c	117 000	95 000
Gastos generales/cargos en concepto de gestión	153 760	
Total	1 490 770	902 084

^a Corresponde al personal de la CEPAL contratado específicamente para trabajar en el programa y al personal de plantilla de la CEPAL asignado al programa.

^b Incluye los cursos de capacitación, las reuniones de expertos y las reuniones de coordinación.

^c Incluye los materiales no perecederos y perecederos (como programas informáticos o CD), las actividades de comunicación, el material de oficina utilizado para el programa y los costos de difusión (la distribución de publicaciones, el diseño de la página web y la creación de las bases de datos).

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	To is to foster the participation of small rural producers, firms and their organizations in value chains in Latin America and the Caribbean (LAC)	Improved public policies and services to promote inclusive growth in rural areas, with emphasis in small producers and upgrading their insertion in value chains.	Periodic program reports; Final external evaluation.	No major external shock disturbs selected value chains. Political commitment for rural productive policy.
Objectives	<ol style="list-style-type: none"> 1. To generate strategies for value chain development, through policy dialogue processes, aiming to increase incomes, reduce risks and enhance smallholders' skills. 2. To strengthen governments' and stakeholders' capabilities to formulate rural productive policies to close income and productivity gaps for small rural firms. 3. To develop participatory methodologies and analytical tools aimed at closing productivity and income gaps in LAC. 	<p>Eight value chain strategies and action plans agreed upon by m stakeholders. Government with stakeholders, identify strategic objectives for each value chain and draft action plans. Government and stakeholders master the methodologies and analytical tools for rural productive policies.</p>	<p>Periodic program reports; Final external evaluation.</p>	<p>Collaboration by main public and private stakeholders in each country. Availability of statistical information.</p>
Outputs	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Public-private participatory strategies and action plans to enhance eight rural value chains in four countries in LAC 1.2 Technical diagnosis and benchmarks to remove constraints and close gaps on eight rural value chains. 1.3 Evidenced-based policy recommendations for closing productivity and income gaps in four countries. 2.1 Eight public-private dialogue groups prepare strategies and action plans aimed at upgrading rural value chains. 2.2 Dissemination of outputs and outcomes through media briefs, policy notes, meetings, publications and webpages. 2.3 Eight training workshops on ECLAC's methodology for value added chains and related policy issues. 2.4 Training of government officers in each country. 3.1 New methodologies to identify and remove barriers to development in rural areas, with emphasis on smallholders. 3.2 Better understanding of recent trends in agricultural productivity and employment in four countries. 3.3 Technical manual for fostering value chains with emphasis on small rural firms and their organizations. 3.4 Databases on employment, backward and forward linkages and financial instruments in rural areas in LAC. 	<p>Eight public-private dialogue groups complete the process leading to a shared strategy and an action plans for the value chain. Eight diagnostics on value chains to remove constraints. Eight strategies and action plans to strengthen selected value chains. Four technical policy notes. At least 50% of participants to dialogue groups consider very relevant or relevant the activities of those groups. Four technical notes to improve access to financial inclusion in rural areas. One comparative database on employment, backward and forward linkages and financial instruments. A note addressing specificities of making rural productive policy in LAC.</p>	<p>Periodic program reports; Final external evaluation Evaluation surveys conducted after dialogue groups and experts meetings Evaluation surveys conducted after training workshops.</p>	<p>Staff turnover in targeted government departments is not acute. Participants are open to incorporate new knowledge and methodologies.</p>

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Key Activities	<p>1.1 Elaborate eight in-depth diagnostics on bottlenecks faced by selected value chains.</p> <p>1.2 Produce eight value chain maps and prepare eight benchmark studies on international “best practices” to overcome bottlenecks in selected value chains.</p> <p>1.3 Prepare eight benchmark studies on international “best practices” to overcome bottlenecks in selected value chains.</p> <p>1.4 Provide technical assistance for the drafting of eight strategies, action plans, and policy recommendations.</p> <p>1.5 Organize 16 policy dialogue groups to discuss diagnostics, benchmarks, strategies and action plans.</p> <p>1.6 Prepare four technical notes on rural financial inclusion and labor issues in rural areas.</p> <p>2.1 Prepare baseline studies on rural financial inclusion in four countries in LAC.</p> <p>2.2 Prepare meeting minutes, technical notes and policy briefings and recommendations for decision-makers.</p> <p>2.3 Organize four training workshops on ECLAC’s value chain methodology (one in each selected country).</p> <p>2.4 Organize four training workshops on windows and instruments for rural financial inclusion.</p> <p>2.5 Analyze national household surveys to better understand rural employment and labor markets in LAC.</p> <p>2.6 Conduct research studies on employment and productivity in four selected countries in LAC.</p> <p>2.7 Conduct a multi-stakeholder workshop to discuss the results of the studies, and their policy implications.</p> <p>2.8 Work with public officers: identification of value chains, policy dialogue, workshops, information dissemination..</p> <p>3.1 Publish a technical manual that integrates the various methodologies, on how to foster value chains with emphasis on small rural firms and their organizations.</p> <p>3.2 Prepare comparative databases on employment, backward and forward linkages and financial instruments in rural areas in LAC.</p>	<p>Number of local dialogue groups, frequency of meetings and number of participants.</p> <p>Number of policy papers, technical studies and methodological reports.</p> <p>Number of strategies and action plans for rural value chains.</p> <p>Comparative database.</p> <p>Number of media briefs.</p>	<p>Periodic program reports;</p> <p>Final external evaluation.</p> <p>Evaluation surveys conducted after dialogue groups and experts meetings.</p> <p>Evaluation surveys conducted after training workshops.</p> <p>Programme website visits.</p>	<p>Key public officers are available to participate in technical assistance activities.</p> <p>Key stakeholders are willing to participate in the process, in particular small producers, input providers, public officers from participating agencies, among others.</p>